

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 7 marzo de 2023, nos encontramos reunidos en las oficinas de la Dirección General de Turismo y Cultura, ubicada en Av. Jesús del Monte, 52764, primer piso, Oficinas Municipales de Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos; 25,26,27,28,29,30, del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los asuntos tratados y resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
- III. Análisis y en su caso aprobación para la actualización de Cédulas de información de Trámites y Servicios 2023 de la Dirección General de Cultura y Turismo
- IV. Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023, donde se propuso reducir el tiempo de respuesta del trámite; **Atención a las Solicitudes para Actividades y Espectáculos Artísticos y Culturales en las Comunidades.**
- V. Clausura de Sesión;

I. **Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal.** – En atención al primer punto del orden del día, la C. Karen Nayeli Servin Espinoza, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo de Huixquilucan y por instrucciones de la Presidenta del Comité procedió a pasar lista para determinar el Quórum Legal, nombrando a cada uno por su nombre, se informa a la Presidenta del Comité Interno, que existe Quórum Legal para sesionar.

II. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**– En lo correspondiente al punto número dos, la Presidenta del Comité Interno de la Dirección General de Cultura y Turismo de Huixquilucan instruyo a la Secretaria Técnica someter para aprobación el Orden del Dia conforme a la siguiente propuesta:



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ORDEN DEL DÍA	
I.	Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
II.	Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
III.	Análisis y en su caso aprobación para la actualización de Cédulas de información de Trámites y Servicios 2023 de la Dirección General de Cultura y Turismo
IV.	Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023, donde se propuso reducir el tiempo de respuesta del trámite; Atención a las Solicitudes para Actividades y Espectáculos Artísticos y Culturales en las Comunidades.
V.	Clausura de Sesión;

En uso de la palabra la Mtra. Verónica María Lira Iniesta, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo de Huixquilucan, informa a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, está a su consideración el orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo, si es de aprobarse, proceda la Secretaria Técnica, a recabar la votación correspondiente acto seguido, la Secretaria Técnica, informa lo siguiente: la propuesta del orden del día para esta primera sesión, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

III. Análisis y en su caso aprobación para la actualización de Cédulas de información de Trámites y Servicios 2023 de la Dirección General de Cultura y Turismo

En consideración al presente punto del orden del día y, por instrucciones de la presidenta de este Comité Interno, la C. Karen Nayeli Servin Espinoza, Secretaria Técnica de este comité Interno, presenta la actualización de las cédulas de Trámites y Servicios para su aprobación y envió a la Secretaria Técnica Municipal. Solicitando a los integrantes emitieran su voto levantando la mano; los que estuvieran en contra y en su caso, quien se abstenía; una vez que se hizo el conteo, resultó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

IV. Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023

En consideración al presente punto orden del día, C. Karen Nayeli Servin Espinoza, Secretaria Técnica presentó a los integrantes del Comité Interno para Mejora Regulatoria de esta Unidad Administrativa el primer avance trimestral de la propuesta en el Programa Anual 2023 del servicio (**ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES Y ESPECTACULOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN LAS COMUNIDADES**) a reducir tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles, la Secretaria Técnica de este Comité Interno, solicito a los integrantes emitieran su voto levantando la mano los que estuvieran de acuerdo y en su caso quien se abstenía o votaba en contra, una vez que se hizo el conteo, resulto que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

V. Clausura de sesión

Agotado el Orden del día y no habido más asuntos que tratar la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Cultura y Turismo de Huixquilucan, hace la siguiente declaratoria; Siendo las 14:00 horas del día 7 marzo del Veintitrés queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo de Huixquilucan y válidos los acuerdos tratados en ella.

ASISTENTES



MTRA. VERÓNICA MARÍA LIRA INIESTA,
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL DE
CULTURA Y TURISMO DE HUIXQUILUCAN.



C. KAREN NAELI SERVIN ESPINOZA
SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ INTERNO

JOSÉ PABLO VELASCO SALCIDO
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA



C. JOSÉ JORGE CORREA MUCIÑO
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA



WENDI DANEY AGUIRRE NAVA
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA



Lic. ALONDRA GÓMEZ RAMOS
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA